

**9313** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/30/1997, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/30/1997, interpuesto por don Antonio Hernansanz Canales, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 5 de junio de 1996, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 25 de marzo de 1997.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.

**9314** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/26/1997, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/26/1997, interpuesto por don José Martínez Martínez, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 5 de junio de 1996, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 25 de marzo de 1997.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.

**9315** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/32/1997, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/32/1997, interpuesto por don Julián Martínez Miranzos Martínez, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 5 de junio de 1996, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso

en legal forma y en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 25 de marzo de 1997.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.

**9316** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/31/1997, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/31/1997, interpuesto por don Emiliano Donelio Cifuentes, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 5 de junio de 1996, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 25 de marzo de 1997.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.

**9317** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/07/1997, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/07/1997, interpuesto por don Carlos Cortizo Soto, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 5 de junio de 1996, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 25 de marzo de 1997.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.

**9318** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/815/1996, interpuesto ante el Tribunal Supremo.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo, en relación